

Viernes, 12 de diciembre de 2025

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR, MARTA DEL ARCO

Comparecencia proyecto presupuestos JGPA 2026

Buenos días, señorías.

Con fecha 11 de diciembre de 2025 la ejecución presupuestaria de la consejería es de un 89% y del 80,19 % en fase contable 0, con lo que podemos manifestar que estamos cumpliendo los objetivos utilizando los recursos de una manera eficiente.

El Establecimiento Residenciales de Ancianos presenta, en la misma fecha, una ejecución del 90%, y en fase contable O es del 77,39 %.

El fortalecimiento de los servicios públicos en un gobierno progresista es el pilar básico del Estado de bienestar y se materializa dando respuesta a necesidades y garantizando derechos de las personas. Ese planteamiento, irrenunciable para el equipo de la consejería, se traduce en números y compromisos en las cuentas de 2026.

Comparecemos, por una parte, con las tres estrategias elaboradas: la Estrategia de Accesibilidad Universal, la Estrategia de la Soledad No Deseada y la Estrategia de Erradicación de la Violencia contra la Infancia y Adolescencia. Tres estrategias con objetivos claros y que son el marco en el que se ensartan las acciones reflejadas en el presupuesto.

Estas estrategias recogen propuestas e iniciativas realizadas por las Administraciones públicas, las entidades del tercer sector y las empresas con un marco de cooperación estable entre lo público y lo privado, también de los agentes sociales, de las personas voluntarias y de las personas usuarias de los servicios y sus familias, en cuidados procesos participativos, procesos estructurados para incorporar diferentes voces en torno a las decisiones del Gobierno.

De igual modo, seguimos impulsando una atención más próxima, cercana y directa a las personas mayores y a las personas con discapacidad, promoviendo la aplicación de la **Estrategia CuidAs** que lidera el Gobierno de Asturias y cuya Red CuidAs suma actualmente 575 asociados entre proyectos innovadores, centros, profesionales y entidades aliadas, tanto de carácter público como privado. En estos momentos, de sus 575 integrantes, 121 son centros y servicios

Intervención

comprometidos, 32 proyectos innovadores y los 422 restantes, aliados, concretamente 279 profesionales y 43 entidades.

Seguiremos trabajando en este año 2026 en documentos que marcarán sendas como será el Plan de Inclusión, cuyo objetivo tiene que ver con la promoción de la inclusión y la prevención de la exclusión social.

Por todo ello y para todo ello, el presupuesto tiene dos claros pilares: el apoyo y cuidado de las personas y familias, y el fortalecimiento de las entidades locales y de las entidades del tercer sector, tanto en el apoyo e intervención como en el voluntariado.

El presupuesto de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para 2026 asciende a 605.454.333 euros, 7.058.977 más que el presupuesto de 2025. El incremento con respecto este año es del 1,18%.

Sin embargo, es necesario matizar esta cifra ya que en este presupuesto no hay fondos MRR y, además, restando aquellas partidas neutras en la gestión como es el capítulo I y las transferencias al ERA, el incremento con respecto al 2025 es del 4,10%.

La diferencia solo en MRR con respecto al año 2025 es un -46,59 %. En relación al capítulo I, de personal, el incremento es de un 2,64%, es decir, 1.520.000 euros. Es importante señalar que en esta partida ya está incluida la subida del 2% y que no crecemos en número de empleados, sino que mejoramos sus condiciones al pasar de fijos periódicos discontinuos a continuos. Sin embargo, sí crecemos en dependencia, reforzando su estructura orgánica con 4 nuevos puestos singularizados.

Con el fin de dar continuidad a la atención de niños y niñas que al nacimiento presentan trastornos en el desarrollo, discapacidad o riesgo de padecerla en una etapa vital clave en el desarrollo posterior, se amplía hasta los seis años de edad la atención infantil temprana, lo que permitirá, de forma progresiva, llegar a atender en el año 2027 a 4.000 niños y niñas. La partida dedicada a atención temprana supondrá un incremento de 1.533.333 euros, un 49,6 % más respecto a este año, hasta llegar a los 3,2 millones y duplicar el número de los atendidos en los dos últimos años. De esta forma, se reforzará también el acompañamiento a las familias y se les facilitarán pautas en los cuidados en el hogar, primando el interés superior de los niños y niñas.

Para comenzar a desplegar la **Estrategia de Promoción de Derechos y Erradicación de la Violencia en la Infancia y Adolescencia 2025-2030** se financia a la Fundación ANAR con 50.000 euros. La finalidad es analizar la información que recaban a través de su teléfono y chat abierto a las niñas y niños para que puedan comunicar situaciones de riesgo que viven. Con esta información, realizarán informes anuales de la realidad asturiana que permitan generar conocimiento sobre la

Intervención

situación de violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes en Asturias y que, además de proporcionar una panorámica general y un análisis pormenorizado por tipologías de violencia detectadas, permitirá la planificación de acciones específicas.

De igual manera, se desplegarán por todo el territorio asturiano equipos técnicos de apoyo a las familias que refuercen la promoción de derechos, la prevención y la intervención, por lo que se aumenta la partida de servicios sociales especializados en 210.000 euros, llegando a 1.884.859.

La partida destinada a plazas concertadas para menores en acogimiento residencial crece 2.871.055 euros para garantizar el sostenimiento de los servicios. En total, se consignan 21.112.100 euros mediante la acción concertada, un 15,74 % más que este año.

Además, para fomentar el acogimiento familiar, la consejería destina un crédito ampliable de 3 millones.

Las políticas específicas para el **fomento de la autonomía de las personas y la atención a las personas mayores y con discapacidad**, incrementan su presupuesto un 7,35%, 6.498.636 euros más, para destinar casi 90 millones a la atención en centros sociales y de día, centros de apoyo a integración y el servicio residencial para personas con discapacidad, la autonomía personal y el voluntariado.

Los equipamientos que prestan atención cercana a las personas, propiciando que puedan permanecer en el entorno en el que viven, se verán incrementados con la apertura de los centros de día de Oviedo, Avilés, Somiedo y Coaña., que han sido financiados por el Principado a través de convenios, destinando en ejercicios anterior, por este orden, 2M€, 3,8M€, y 400.000€ respectivamente. Los tres primeros están en fase de ejecución, y se prevé que finalicen a lo largo de 2026, mientras que Coaña ya ha sido finalizado y entregado al Principado.

En la misma situación se encuentran Villayón y Peñamellera Baja, en este caso contarán con centro multiusos con unidad de convivencia, e igualmente se han destinado fondos en el ejercicio 2024 para la construcción de los equipamientos, y en ambos casos deberán finalizar en 2026. Para ello los ayuntamientos han recibido 1M€ y 1,3 millones de euros respectivamente.

La partida destinada a plazas concertadas para personas con discapacidad se incrementa en 2.264.000 euros, lo que supone una subida del 6,07%, para garantizar el sostenimiento de los servicios de centro de apoyo a la integración y residencial a través de la acción concertada.

Intervención

Igualmente, está previsto el inicio de las obras para dotar de centro de día nuevo a Villaviciosa, que cuenta ya con proyecto de obra, por un importe de 150.000 euros a ejecutar en 2026. Además, se ampliará la residencia de personas mayores de Taramundi para dotarla de una unidad de convivencia en la que se invertirá 1.000.000 euros. Igualmente, el ayuntamiento cuenta ya con proyecto.

También se destinan 950.000 euros a corporaciones locales para promover centros de día y atención residencial para la promoción y apoyo de personas mayores, dependientes y con discapacidad, con el objetivo de favorecer la permanencia en los entornos en los que viven, teniendo en cuenta criterios de necesidad, evolución poblacional y oportunidad de ejecución.

El voluntariado, este voluntariado que fomenta la solidaridad, que ofrece oportunidades de desarrollo personal y combate la soledad a través de la participación ciudadana, experimentará un claro apoyo a través de la extensión de los centros de voluntariado para dar cobertura a las zonas rurales y periféricas de las áreas IV y V, cubriendo así la totalidad del territorio asturiano. Para ello, se consignan 430.600 euros dedicados al refuerzo de los centros de voluntariado y participación social en todo el territorio, un 51,7 % más que este año, en consonancia con el Año Internacional de Personas Voluntarias declarado por Naciones Unidas.

Las entidades sociales dispondrán de 4, 34 millones para convocatorias de programas de interés general y de 2, 64 para ayudas a la inversión, dando así cumplimiento al acuerdo alcanzado con la Mesa de Tercer Sector, en un esfuerzo de apoyar su sostenibilidad.

El próximo año concluirá la obra del Centro ELA en las instalaciones del antiguo Centro Materno Infantil, obra que ya se ha iniciado en este año y que dará servicio a las personas con ELA y a sus familias. La inversión será de 3.418.104 euros para la ejecución de las obras y de 170.000 euros para equipamiento. Asturias contará así con un centro pionero para la atención de personas afectadas por ELA.

Los programas para actividades en centros sociales de personas mayores van a volver a experimentar un crecimiento. Así, aumentará presupuesto en 135.000 euros para el fomento de actividades destinadas a la promoción de la autonomía de personas mayores y de la implantación del proyecto de fragilidad que favorece el retraso en la aparición de la dependencia. A estos programas se destina una partida global de 785.000 euros.

En el ecuador de la vigencia de los **convenios de colaboración con las Entidades Locales para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales** durante el período 2024-2027, que ha marcado un hito en la mejora de la gestión y la estabilidad financiera de

Intervención

los servicios sociales municipales, hemos previsto en estos presupuestos un refuerzo del marco de cooperación con las Entidades Locales mediante el incremento del 19% de la financiación, pasando de 33.124.886 en 2025 a 39.500.000 en 2026, cantidad con la que se persigue:

- Mejorar las ratios de personal de la red de centros de servicios sociales municipales y favorecer la plena implantación de la Historia Social Única.
- Ampliar la cobertura y calidad del servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia a personas en situación de fragilidad (no dependientes) y de los Centros Rurales de Apoyo Diurno. La prevención de la dependencia y la permanencia de las personas en su entorno son las claves de esta medida.
- Apoyar a las entidades locales en su competencia con la atención a las personas sin hogar para lo que se reserva un crédito de 900.000 euros para fórmulas de alojamiento y la articulación de itinerarios de inclusión social y laboral personalizados.

En el ámbito de la Dependencia, también se incrementa un 5,11% el crédito destinado a las Entidades Locales para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia, en este caso, a personas dependientes, al que se destinan 36,9 millones, con el fin de atender a 20.000 personas frente a las 16.500 actuales.

Asimismo, la partida destinada a las prestaciones económicas para personas dependientes se incrementa, en este caso, un 13,11% más que este año, con un crédito inicial de 69 millones, un incremento que permitirá llegar a 20.000 personas que percibirán uno de los tres tipos de prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia: la vinculada a servicio (para sufragar costes de servicios privados que reciben, como centro de día, ayuda a domicilio o atención residencial), cuidados en el entorno familiar o asistente personal. Actualmente son casi 18.500 personas dependientes las que perciben estas prestaciones.

Por su parte, las actuaciones previstas en el marco del Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales disponen de un total de 67,5 millones, distribuidos entre:

- Salario Social Básico y complementos vitales, al que se destinan 37,1 millones, para atender a alrededor de 6.000 unidades familiares beneficiarias, que además verán incrementadas sus cuantías un 2,5%.
- Ayudas de emergencia y programas locales de intervención social, cuya gestión corresponde a las Entidades Locales y a las que se transferirán 12,8 millones.

Intervención

- Bono Social Térmico, con una dotación inicial de 10,1 millones, para el abono del correspondiente a 2025.
- Programas destinados a la inclusión social desarrollados por entidades sociales: 7,5 millones.

Me detengo en este punto para destacar que, con el objetivo de luchar contra la privación material y promover la integración social de las personas más desfavorecidas en el Principado de Asturias, se convocarán por primera vez, dos líneas de subvenciones de carácter plurianual, para el período 2026 a 2028:

- **La Línea 1, denominada *Programa Básico***, dotada con un total de 8.140.315 euros para todo el período hasta 2028 y financiada al 90% por el FSE+, estará destinada a entidades que desarrollen programas integrales para familias con menores en situación de exclusión, que incluyan la entrega de una tarjeta monedero y la articulación de un itinerario específico de inclusión social. Se estima que durante todo el período de vigencia del Programa Básico se podrá atender a un total de 4.000 familias con menores en situación de exclusión material.
- **La Línea 2, o de Garantía Alimentaria**, dotada con un total 2.400.000 euros para todo el período, a razón de 800.000 euros por anualidad hasta 2028, será la primera línea de subvenciones plurianual que se financia con cargo a la aportación del 0,7% del IRPF, dando un paso decisivo hacia la estabilidad financiera de las entidades sociales, y está destinada a entidades cuyo ámbito de actuación sea autonómico y su objeto sea el de proveer de alimentos y artículos de primera necesidad a personas en situaciones graves y extremas de exclusión social, junto a medidas de incorporación social y laboral.

En cuanto al presupuesto del **Organismo Autónomo de Establecimientos Residenciales (ERA)** asciende a 228.669.108 euros lo que supone un incremento de 8,2 millones respecto al presupuesto de 2025.

De estos 8,2 millones, el montante mayor del aumento, en concreto 5,5 millones se incrementan en el capítulo I, gastos de personal, dentro de los cuales se engloba el acuerdo alcanzado con el comité de empresa en el mes de julio de este año. Un acuerdo firmado por unanimidad entre los sindicatos con representación en el organismo y la Administración que mejora sustancialmente las condiciones socio-laborales de la plantilla del ERA y que, sin ninguna duda, revertirá en la atención, el cuidado y los apoyos que prestamos a las personas que viven en nuestros centros.

Intervención

Un acuerdo que sienta las bases para seguir avanzando en la implantación de la estrategia CuidAs, la mejor herramienta de nuestra acción política como Gobierno en lo que se refiere a los cuidados de larga duración en las personas mayores.

Y cuatro millones del presupuesto del ERA se destinarán a la financiación de 1.700 plazas para la prestación del servicio de plazas residenciales para la atención integral de personas mayores en la modalidad de acuerdo marco.

Atendiendo a otra perspectiva, como es la de mejora de la gestión pública, huelga decir que la fijación de unos criterios únicos de calidad y económicos para todas las plazas públicas concertadas permitirá gestionar los contratos de forma más ordenada, optimizando los recursos públicos y permitiendo un mejor control de su cumplimiento.

Para evaluar la necesidad de un acuerdo marco se ha realizado un análisis del actual sistema contractual para lo cual se postula esta figura como la mejor opción, permitiendo unificar para todas las personas usuarias de plaza pública, con independencia del centro residencial donde habiten, unos criterios mínimos de calidad, confort y atención.

Se tomaría como referencia el precio público de Grado III (2.217,07 euros), teniendo en cuenta el perfil de persona usuaria mayoritario, por lo que el precio plaza día sería de 73, 90 euros.

La **innovación** no es solo una herramienta, es el motor que nos permite transformar la realidad y dar respuesta a los retos más complejos de nuestra sociedad. Por eso, en estos presupuestos apostamos por actuaciones directas que generen impacto real en la vida de las personas.

Para 2026, excluidos los proyectos financiados con fondos europeos MRR, el presupuesto de la Dirección General de Innovación y Cambio Social experimenta un cambio significativo en su estructura financiera. Así, excluyendo los fondos MRR y el capítulo 1 de gastos de personal, el **presupuesto crece un 65,89%**, pasando de 420.106 euros a 696.949. Este incremento se concentra en el capítulo 4, que aumenta un 215,96% (de 147.756 euros a 466.849), destinado a subvenciones y proyectos innovadores, mientras que el capítulo 2 se reduce un 15,51% (de 272.350 e a 230.100), priorizando la acción directa frente al gasto corriente. Entre las medidas más relevantes destacan:

El desarrollo de proyectos innovadores en cuidados y cultura, con una inversión de 305.000 euros en tres líneas como son el envejecimiento activo y saludable (200.000 euros).

Intervención

El refuerzo de la colaboración con la Universidad de Oviedo, que crece un 17,12% hasta alcanzar 74.024 euros. Esta alianza impulsa la generación de conocimiento aplicado a la innovación social, con iniciativas como el Máster en Protección Jurídica de Personas y Grupos Vulnerables, la Cátedra Retos de Innovación y Bienestar Social (CRIBS), que aumenta un 20%, y la Cátedra Soledad Cero, también con un incremento del 20%, orientada a combatir la soledad no deseada.

También el reforzamiento del tercer sector, con un ligero incremento en la financiación de la Mesa del Tercer Sector y los Galardones Haz+, que muestra el compromiso de la consejería con la promoción de la visibilidad del tercer sector y su papel como actor de referencia en el ámbito de los servicios sociales.

En 2026, **la cooperación asturiana**, que alcanza los 8,5 millones de euros y sube un 20%, continuará apostando por la cooperación feminista, por un lado con un nuevo incremento del 30%, en la línea de empoderamiento y defensa de los derechos de las mujeres, que asciende a un millón, lo que supone un crecimiento de 850.000 euros desde su puesta en marcha en 2018 y, por otro, con la puesta en marcha de dos nuevos programas por un importe total de 205.000 euros: a través de la ONGD Médicos del Mundo se impulsará una iniciativa sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres saharauis en los campamentos de población refugiada en Tinduf mediante una bolsa de incentivos económicos a matronas, y por primera vez, mediante una línea de cooperación multilateral con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), colaboraremos en la mejora de las condiciones de trabajo decente de las cuidadoras en organizaciones de economía social y solidaria en Colombia.

Especialmente relevante es también el fortalecimiento de los procesos de desarrollo que en 2026 aumenta su dotación en 824.790 euros e incluirán una línea específica dirigida al apoyo a los pueblos indígenas, a través de las nuevas bases reguladoras que entrarán en funcionamiento. Desde 2019, la subida es de 1,7 millones de euros.

Finalmente, señalar también el compromiso y vocación solidaria de las generaciones jóvenes, sumando nueve becas más al programa Juventud Asturiana Cooperante que casi duplica su presupuesto. Con las 25 becas de la nueva edición, serán ya un centenar de jóvenes cooperantes los que habrán pasado por este programa dirigido a promover la cultura de la solidaridad internacional y la conciencia de ciudadanía global mediante estancias de dos y tres meses en proyectos de cooperación al desarrollo, un programa que se nutre también de la experiencia de las ONGD asturianas y las socias locales.

Este presupuesto es una herramienta para transformar la realidad y construir una sociedad más justa, cohesionada y solidaria. Les invito a

Intervención

compartir esta visión y a trabajar juntos para que Asturias siga siendo referente en derechos sociales y bienestar. Porque gobernar es cuidar, y cuidar es garantizar futuro.

Señorías, este presupuesto no es solo una cifra; es la expresión de un proyecto político que pone a las personas en el centro. Cada euro invertido responde a un compromiso irrenunciable: garantizar derechos, reducir desigualdades y fortalecer los servicios públicos que sostienen nuestro Estado de bienestar.

En un contexto de incertidumbre global, Asturias avanza con una hoja de ruta clara: innovación en los cuidados, cooperación internacional con perspectiva feminista, inclusión social y apoyo decidido a quienes más lo necesitan. No hablamos de promesas, hablamos de hechos: más recursos para la dependencia, más apoyo a las familias, más oportunidades para las personas mayores y con discapacidad, más alianzas con el tercer sector y las entidades locales.